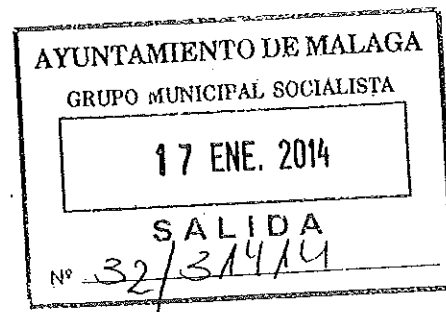




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO 8
Nº R. ENTRADA
FECHA 17/01/14
Doc. Año.....



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta D^a. María Gámez Gámez y D. Sergio J. Brenes Cobos, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, en relación a medidas de transporte sostenible a Churriana

En el Distrito de Churriana residen más de 19.000 ciudadanos, cuyas relaciones vitales no solo se desarrollan en los 32 km cuadrados del sector. Las necesidades vitales, de relación y de conexión, van más allá tanto en trabajo como en ocio de los barrios que lo componen, de Málaga y de los municipios colindantes como Torremolinos y Alhaurín de la Torre.

Más que por la distancia de 10 kilómetros que separan Churriana de la Ciudad de Málaga, son otras circunstancias como la intensidad de tráfico de entrada y salida a Málaga en las vías de alta capacidad como la Ronda Oeste, como la hiperronda, la A7, o la Nacional 340, las que hacen prácticamente imposible la comunicación de los ciudadanos a pie o en bicicleta y provocan problemas en frecuencia y tiempos de recorrido en horas punta del transporte público.

Una mala planificación del transporte colectivo urbano hace que la conexión entre las barriadas de Churriana sea imposible por las frecuencias o por la inexistencia de líneas que cumplan ese cometido ya que la falta de información, de personal prestando servicio en esas líneas hacen que los tiempos de viaje lo hagan poco atractivos en su uso para desplazarse a la ciudad de Málaga.

Pero los ciudadanos de Churriana no se resignan a ser considerados como ciudadanos de segunda y así han formalizado sus protestas por la nueva reordenación de las líneas 5 y 10 con presentación de quejas, recogida de firmas o denunciando públicamente los abusos cometidos en tiempos de espera o con los nuevos trazados. Muchos ciudadanos son usuarios de esas líneas de la EMT para sus desplazamientos sin tener posibilidad de la utilización del vehículo privado para acudir a sus trabajos, ir al centro de salud o poder entrar al centro de la ciudad.

Se hace imprescindible sumar a los esfuerzos por desarrollar el Plan Director de la Bicicleta de la Ciudad de Málaga las propuestas de redes que se contemplan en el Plan Andaluz de la Bicicleta. Nuestra sociedad reclama una apuesta decidida por una nueva cultura de la movilidad, la misma que se está implantando en las sociedades modernas, y que se concreta en modos de transportes sostenibles: desplazamientos a pie, en transporte público y en bicicleta. En el Pleno del Ayuntamiento de Málaga de diciembre de 2013 se aprobó por unanimidad una moción socialista para implementar la creación de carriles bici en el Distrito y en su conexión con la ciudad de Málaga.



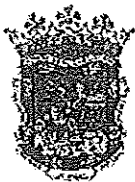
Ayuntamiento de Málaga

- Grupo Municipal Socialista

Por otro lado, las barriadas de Guadalmar y San Julián, pertenecientes al Distrito municipal de Churriana, pese a la cercanía entre ambas han quedado aisladas con el transcurso de los años. Han quedado separadas con la creación de vías de gran capacidad y grandes equipamientos comerciales que soportan una gran densidad de tráfico y cuyas consecuencias se hace necesario mitigar. Los residentes tienen una tradicional vinculación de la actividad diaria ya sea por motivos comerciales, de ocio, culturales, deportivos, laborales, compartiendo hasta equipamientos educativos. Hace años que los representantes vecinales, el AMPA del centro educativo Caro Baroja y las fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento llevamos años comprometidos y demandando la necesidad de poder transitar con seguridad y de incluir una actuación que permita en un futuro la circulación con bici por ese entorno dado su cercanía a la playa. El Grupo municipal Socialista presentó propuestas en diciembre de 2012 o en octubre de 2013, para dar solución a la conexión de ambas barriadas sin que hasta la fecha se hayan desarrollado los trabajos que lo hagan posible continuando a diario situaciones de peligrosidad para la vida de los viandantes.

El Ministerio de Fomento del Gobierno de España sometió a información pública el proyecto de trazado de un carril bus-VAO, con una extensión de 8,7 kilómetros, entre los municipios de Málaga y Torremolinos. El proyecto pretende la ampliación del tercer carril de manera continuada en la MA-20 entre el enlace de La Colina, en Torremolinos, y la nueva avenida proyectada sobre el soterramiento de las vías del tren a su entrada en la Ciudad de Málaga y la plataforma reservada para transporte público y vehículos de alta ocupación (VAO) con la que el Ministerio de Fomento pretendía unir Torremolinos y Málaga capital lo que suponía una mejora sustancial para la movilidad sostenible en la aglomeración urbana de Málaga. Al mismo tiempo, esa infraestructura contribuía a reducir los importantes problemas de tráfico que registran a diario la antigua N-340 y la actual A-7 a su paso por la Ciudad de Málaga posibilitando una mejora importante para la economía de nuestra provincia. En abril de 2013 el Grupo municipal Socialista presentó una iniciativa para que se retomase este proyecto para la ciudad. En el mes de noviembre de 2013 otra propuesta del Grupo Socialista fue aprobada por la unanimidad del Pleno del Ayuntamiento para que se agilizaran los trámites por parte del Ministerio de Fomento.

Recientemente hemos conocido que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga ha renunciado al cobro de 58 millones de euros del Convenio de la Térmica, en el que se contemplaba una actuación fundamental para vertebrar la zona oeste de la ciudad mediante la construcción de un nuevo puente sobre el río Guadalhorce permitiendo un paso peatonal, un carril bici y un carril bus entre



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Churriana y la Carretera de Cádiz, contemplando con cargo a ese convenio 7'2 millones de Euros.

La realidad de la ciudad demanda una movilidad más sostenible para relacionarse con la Ciudad y con los municipios colindantes por lo que a las redes urbanas hay que planificar también la ejecución de otras de carácter metropolitana. Son las administraciones públicas, desde el marco de la cooperación y coordinación y en el marco competencial correspondientes, las responsables de dotar de infraestructuras del transporte, de la planificación y prestación de los servicios públicos y de garantizar la seguridad vial de los ciudadanos.

Los desplazamientos en vehículos privados tienen efectos ambientales más perjudiciales como la contaminación del aire, la contaminación acústica, la ocupación del espacio de los ciudadanos por los coches con atascos o dificultades de aparcamientos.

En este contexto las sociedades más avanzadas deben apostar por un modelo de movilidad sostenible donde la bicicleta está llamada a incrementar su uso. Es un medio sin efectos negativos sobre el medio ambiente y beneficioso para la salud de las personas y barato, sin que consuma aceite ni gasolina. Además, para un porcentaje muy elevado de desplazamientos cortos en nuestras ciudades es el medio más rápido.

Por todo ello, el Grupo municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar al Ayuntamiento de Málaga a adoptar las medidas oportunas para mejorar la conexión del Distrito de Churriana con el resto de la Ciudad de Málaga mediante medidas de movilidad sostenible.

Málaga, 14 de enero de 2014

P.O. María Gámez Gámez

22701.199 S

Fdo.: María Gámez Gámez
Portavoz Grupo M. Socialista

Sergio J. Brenes Cobos

Sergio J. Brenes Cobos
Concejal Grupo M. Socialista